

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	02/09/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Secretaria/o de Vocalía Ejecutiva Distrital
No. de plaza	03888
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 39 del Estado de México-Los Reyes Acaquilpan. Calle 13, Mzn. 116, Lote 1, Colonia Valle de Los Reyes, C.P. 56430, La Paz, Estado de México.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
978	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
979	Viable	6.00	No aprobado
980	Viable	8.33	Pasa a entrevista
981	Viable	6.00	No aprobado
982	Viable	4.67	No aprobado
983	Viable	6.33	No aprobado
984	Viable	5.00	No aprobado
985	Viable	7.33	No aprobado
986	Viable	8.33	Pasa a entrevista
987	Viable	6.33	No aprobado
988	Viable	8.67	Pasa a entrevista
989	Viable	7.33	No aprobado
990	Viable	4.33	No aprobado
991	Viable	8.33	Pasa a entrevista
992	Viable	8.00	Pasa a entrevista
993	Viable	7.67	No aprobado
994	Viable	4.33	No aprobado
995	Viable	8.33	Pasa a entrevista
996	Viable	8.33	Pasa a entrevista
997	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
998	Viable	5.00	No aprobado
999	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
1000	Viable	8.33	Pasa a entrevista
1001	Viable	6.33	No aprobado
1002	Viable	4.00	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.